

AVISO PÚBLICO

Las Juntas Locales de Desarrollo Laboral de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL): Caguas-Guayama (AMSI), Sur-Central (AMDE) y Sureste, conforman la Región de Desarrollo Económico Sureste en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). Esta Ley requiere tres niveles de planificación: Estatal, Local y Regional.

La Planificación Regional está dirigida al establecimiento de estrategias regionales de servicios, incluyendo la formalización de acuerdos cooperativos para la prestación de servicios entre las ALDLs, así como los Socios Medulares de la Región.

Conforme a ello se notifica, la disponibilidad del borrador del Plan Regional Cuatrienal Sureste para los años Programas 2020-2023, para comentarios y recomendaciones.

El mismo estará disponible para ser revisado por los componentes del Sistema de Gestión Única, así como para el público en general a partir de la publicación del Aviso Público durante horas laborales de 8:00 am a 4:30 pm en nuestras oficinas ubicadas en:

Área Local Desarrollo Laboral Caguas-Guayama (AMSI)

Consolidated Medical Plaza

Oficina 501

Avenida Gautier Benítez 201 Caguas, Puerto Rico 00725

Email: junta@amsipr.com

Área Local Desarrollo Laboral AMDE (Sur-Central)

Calle José I. Quintón #33

Coamo, Puerto Rico 00769

Email: mirodriguez@aldlsurcentral.org

Área Local de Desarrollo Laboral Sureste

Calle Dufresne, Esquina Antonio López No. 104

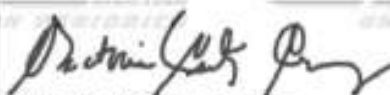
Humacao, Puerto Rico 00791

Email: comentarios_plancuatrienal@aldlsureste.org

También el Plan puede accederse en los siguientes enlaces:

www.amsipr.com; www.amdepr.org; www.aldlsureste.org

Este Plan Regional estará disponible para recibir comentarios y recomendaciones, 30 días luego de la fecha de publicación de este aviso público. De recibir comentarios y/o recomendaciones éstas serán evaluadas, y aquellas que correspondan serán integradas al Plan. Para información adicional se pueden comunicar con las ALDL: Caguas-Guayama, Sur Central y Sureste a través del (787) 744-5329, extensión *2002; (787) 471-7369 ext. 272 y (787) 656-0660.



Victoria Cintrón de Azize
Presidenta
Junta Local
Desarrollo Laboral
Caguas-Guayama



Kevin Deynes Romero
Presidente
Junta Local
Desarrollo Laboral
Sur Central



Jesús E. Delgado Morales
Presidente
Junta Local
Desarrollo Laboral
Sureste

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género. Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.